



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

PROFIS
Procuraduría Fiscal

PROCURADURÍA FISCAL

Oficio No. PF/1206/2021
Página 1/1

ASUNTO: Recomendación 056/2021



2021: 200 años del México independiente: Tratado de Córdoba"

Xalapa, Enríquez., Ver., a 13 de octubre de 2021

EXPEDIENTE: CEDH/1VG/DOQ/0288/2020
OFICIO: CEDHV/DSC/1618/2021

DRA. NAMIKO MATSUMOTO BENÍTEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE DERECHOS HUMANOS VERACRUZ
Avenida Pico de Orizaba No. 5, Col. SIPEH Ánimas,
C.P. 91067, Xalapa, Ver.
PRESENTE



Atendiendo a las atribuciones que por delegación le corresponden a esta Procuraduría Fiscal, en términos de los artículos 4, 8, 12 fracción VI y 46 fracciones I y LIX, del Reglamento Interior de esta Secretaría de Finanzas y Planeación y por instrucciones directas de su Titular, me permito referir el oficio Número CEDHV/DSC/1618/2021 suscrito por la Mtra. Elba Elena González Fernández, Directora de Seguimiento y Conclusión de esa Comisión Estatal de Derechos Humanos, recibido el 22 de septiembre del actual año, a través del cual remite al C. Secretario de esta Dependencia, para su aceptación o rechazo, la Recomendación 056/2021 que es relativa a la queja presentada por la **C. Rosalinda Pérez Allende** en contra de servidores públicos de la Secretaría de Educación de Veracruz y de esta Secretaría de Finanzas y Planeación, por hechos que considera violatorios de sus derechos humanos, ante la falta de pago de un Seguro Institucional por Invalidez del cual es beneficiaria.

Al respecto, una vez analizada la recomendación y sus antecedentes resulta evidente que se trata de un asunto cuya atención requiere acciones conjuntas con la Secretaría de Educación de Veracruz, ello derivado de que la quejosa laboraba en esa Dependencia y en consecuencia los trámites administrativos y presupuestales deben ser reactivados por esa Secretaría, para que posteriormente la Secretaría de Finanzas y Planeación proceda al pago pendiente a la quejosa.

Considerando lo anterior, esta Secretaría de Finanzas y Planeación **sí acepta** la recomendación formulada por el Organismo que Usted representa, manifestando la total disposición para colaborar proactivamente con la Secretaría de Educación de Veracruz, significando que las gestiones que se lleven a cabo para cumplimentar lo dispuesto por la Comisión a su digno cargo se realizarán con estricto apego a la esfera competencial y al marco normativo que regula la actuación de las diversas áreas de la Secretaría de Educación de Veracruz y de esta Secretaría de Finanzas y Planeación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTR. MARTÍN CÁCERES FLORES
PROCURADOR FISCAL



C.c.p. MTR. JOSÉ LUIS LIMA FRANCO. Secretario de Finanzas y Planeación. Para su superior conocimiento.
C.c.p. ARCHIVO Y MINUTARIO.
GM/mgpm/hhm

1735 h EMA
S/A